

**Documento aprobado por la
Conferencia de Lucha contra el
Patriarcado de la UJCE**



"La Caja de Herramientas"

BIBLIOTECA VIRTUAL UJCE



1. Introducción.

La lucha por la liberación de las mujeres, por el reconocimiento y equiparación, en la teoría y en la práctica, de sus derechos en el campo de la política, la economía, la familia y la sociedad, continúa siendo hoy, después de casi dos siglos de historia del movimiento feminista, uno de los principales espacios de confrontación y transformación social. Resaltar el potencial movilizador y crítico del movimiento feminista a lo largo de su historia es por tanto una tarea necesaria no sólo para construir la memoria colectiva de un movimiento que ha provocado cambios fundamentales en nuestra sociedad y, principalmente, en la vida de las mujeres, sino también para trazar los frentes de lucha y acción del feminismo en el panorama actual.

El sistema patriarcal se vale del sistema sexo/ género, confundiendo y mezclando ambas categorías, la primera referida a una diferencia biológica y la segunda a la construcción social, cultural e histórica que diferencia lo masculino de lo femenino, y que se refiere a los roles sociales y culturales que la sociedad patriarcal impone a cada uno de los sexos, siendo central la relación asimétrica entre ambos. Mezclando de forma arbitraria ambos conceptos, se reproduce la injusta situación social privilegiada de los hombres con respecto a las mujeres, ya que el género aparece como si de un atributo de la naturaleza se tratara.

Aunque el patriarcado es un modelo de opresión anterior al capitalismo, desde los inicios de la primera ola las feministas socialistas ya pusieron el acento en las consecuencias específicas que para las mujeres trabajadoras tenía la alianza y complementariedad entre el sistema patriarcal y capitalista. A lo largo del siglo XX esta complementariedad no ha hecho sino consolidarse y demostrar la capacidad y flexibilidad de ambos sistemas de dominación para acomodarse en diferentes contextos de cambio político, social o económico. El marxismo tiene como objetivo conseguir la igualdad de todos los hombres y mujeres del mundo, por lo que la lucha feminista forma parte de él. Desde el marxismo se reconoce una contradicción principal o antagónica que es la de clase, y contradicciones secundarias. Una de éstas es la de género, junto a la generacional, la xenófoba, etc. A lo largo del siglo XX el sistema capitalista patriarcal ha demostrado su capacidad y flexibilidad para acomodarse en diferentes contextos de cambio social, político o económico.

La fase neoliberal del capitalismo ha agudizado la feminización de la pobreza, ha eliminado derechos obtenidos gracias a las movilizaciones obreras y de las organizaciones feministas, fracturando la clase y sobreexplotando la fuerza de trabajo de la mujer. Desde su hegemonía ideológica, ha conseguido en buena medida institucionalizar una gran parte del movimiento, perdiendo su carácter crítico y transformador. Esta realidad, pone de manifiesto la necesidad de reafirmar e impulsar la vigencia e importancia de la lucha feminista, su carácter específico, y su articulación con otras luchas sociales.

El marxismo-leninismo no puede construirse ni en su práctica ni en su teoría dando una posición subalterna al movimiento feminista, ya que es una vía

Documento lucha contra el Patriarcado UJCE

directa para poner en cuestión uno de los aparatos de Estado más fuertes que existen: la familia; así como toda una serie de posiciones y prácticas ideológicas inconscientes que reproducen y dan solidez al Estado y a la formación social concreta contra la que luchamos.

Producción-reproducción de las formaciones sociales a través del patriarcado.

Desde el materialismo histórico, actualmente hemos de escapar de una visión lineal de la Historia, que ha tenido (y tiene) fuerte vigencia en el marxismo, y que concibe a esta, a la Historia, como el resultado de una sucesión de diferentes Modos de Producción. Esto es una simplificación brutal, que: a) sólo tiene sentido (y muy burdo) en un par de países de características muy concretas (occidentales, europeos, con una revolución democrático-burguesa más o menos definida en el tiempo, etc.) que no son ni mucho generalizables al resto; b) que nos dejan con las manos atadas a la hora de intervenir de una forma revolucionaria; y c) nos hacen creer que podemos conocer la historia con una par de ideas de manual, con la inutilidad que supone una teoría-praxis basada en el dogmatismo. Esta linealidad tiene una responsabilidad importante en la escasa intervención que el marxismo haya conseguido en la lucha feminista, así como en la forma en que lo ha dado de lado como mecanismo para la revolución; pues esta vieja concepción nos limita a sustituir unas formas de propiedad por otras sin más, como si eso automáticamente determinara la globalidad social.

Partir del concepto de formación social nos permite entender cómo diferentes modos de producción se articulan a la vez, siendo uno de ellos dominante. Es decir, la persistencia de relaciones sociales de producción y reproducción del pasado, no sólo en formaciones sociales de transición, sino en todas; persistencia que, lejos de resultar una crisis para el modo de producción dominante, fortalece la reproducción de la formación social así como la posición dominante, central, de este, aún sin dejar de estar en una dialéctica activa entre ellos, esto es: además de lucha de clases dentro de un mismo modo de producción, lucha entre diferentes modos de producción de la misma formación social aunque sin cuestionar de forma real al dominante. La articulación de estos diferentes modos de producción se establece a través del Estado, cuyo Poder corresponde a la clase dominante del modo de producción que tiene posición central, y que desarrolla su aparato para la represión y reproducción en la lucha por la dominación.

Si entendemos el socialismo no como un modo de producción, sino como una formación social en la que se articulan elementos comunistas y capitalistas (al menos), podemos entonces comprender cómo persisten hasta aparatos de Estado propios de formaciones sociales pasadas, como es el caso del aparato de Estado familiar; lo cual, de una forma u otra, más o menos puesto en cuestión, ha terminado ocurriendo en todas y cada una de las experiencias revolucionarias hasta la fecha, por lo que no es algo a tomar en broma.

Documento lucha contra el Patriarcado UJCE

Llegados a este punto teórico, tenemos al menos un mínimo bagaje para sostener:

1º Nada justifica desviarnos del principio fundamental del materialismo histórico: la Historia es construida desde la lucha de clases (los modos de producción no son más que la teorización de dos clases antagónicas en confrontación continua).

2º Por tanto, tampoco el patriarcado puede entenderse por encima, o a un lado, de los modos de producción, es decir, de la lucha de clases. No es posible una ahistoricidad del patriarcado.

3º Cada formación social histórica tiene un esquema propio de relaciones sociales, también un esquema propio de relaciones entre el hombre y la mujer en los diferentes niveles. Este esquema está determinado por los modos de producción articulados en dicha formación social concreta. Por tanto, cada formación social tiene sus propios ejercicios de dominación. No podemos hablar de un único patriarcado inmutable desde un origen primitivo y que establezca la misma sumisión de la mujer respecto al hombre, independiente de la determinación de cada formación histórica.

La necesidad de un sistema patriarcal se consolida con la propiedad privada de los medios de producción. La ya existente en la prehistoria división sexual del trabajo define a los varones como propietarios de los medios. La libertad sexual de las mujeres pone en peligro este modo de producción, a causa de la herencia, puesto que se puede asegurar la ascendencia materna (matriarcado), pero no la paterna. El modelo de dominación patriarcal pretende asegurar su línea hereditaria, la descendencia del varón. Para esto, se basa principalmente en el matrimonio, limitando la sexualidad de la mujer a su marido, con lo que éste se asegura de que sus hijos son suyos. Como consecuencia de la dominación masculina de los medios de producción, dominan también a las mujeres, puesto que ellos controlan la economía del conjunto de la sociedad. El modelo patriarcal perdurará a través de la historia, demostrando una gran capacidad de adaptación, y siendo imprescindible en cualquier modo de producción de explotados/as y explotadores.

2. Desarrollo de los Movimientos Feministas.

Durante la llamada primera ola del movimiento feminista, desde finales del siglo XVIII hasta los años 30, la lucha por el voto de la mujer, que venía preconizado por las reivindicaciones de acceso a la educación, a las profesiones liberales y a otros espacios vetados, encabezó el movimiento sufragista y se convirtió en el principal frente de movilización para alcanzar la igualdad entre hombres y mujeres y lograr que estas últimas comenzasen a ocupar los espacios públicos –los espacios de poder y toma de decisiones– hasta entonces considerados exclusivamente masculinos. Esta lucha vino acompañada de otras reivindicaciones como el control de la sexualidad por parte de las propias mujeres y el derecho al

Documento lucha contra el Patriarcado UJCE

trabajo fuera del hogar. En este primer momento, el movimiento feminista se coaliga con otros sectores oprimidos, como es el caso del movimiento antiesclavista en EE.UU.

Las diferentes realidades y situaciones que atraviesan y dividen a las mujeres ya se puso de manifiesto en esta primera ola con la consolidación de una corriente del movimiento feminista vinculada al movimiento obrero que no se sentía identificado con unas reivindicaciones que consideraban burguesas y alejadas de sus experiencias e intereses, como era el hecho, por ejemplo, de la doble jornada laboral que pesaba sobre las mujeres trabajadoras frente a las mujeres burguesas.

El otro punto de confrontación se estableció entre el movimiento feminista socialista y el movimiento obrero, con el que compartía la lucha contra el capitalismo a la vez que les distanciaba el que este último relegase a un segundo plano la cuestión de la mujer. Parte de los autores clásicos del marxismo situaba de manera acertada la opresión de la mujer en el surgimiento de la propiedad privada y de la sociedad de clases, de lo que se dedujo que la construcción de una sociedad sin clases conllevaría la liberación de la mujer de manera automática.

Se centraban exclusivamente en la dominación de clase y olvidan las relaciones de dominación entre hombres y mujeres, como quedaba reflejado en la lucha del movimiento obrero por regular las condiciones de la mujer en las fábricas y establecer el salario familiar con el consiguiente efecto de mantener a la mujer trabajando en el hogar, ignorando como la posición de la mujer en el trabajo doméstico, es una relación social que reproduce y perpetúa la dominación masculina. Las feministas socialistas, tras una revisión de la teoría marxista para adaptarla a las formulaciones del feminismo, intentarán precisamente articular ambas formas de desigualdad.

El espíritu crítico de la primera ola vuelve a tomar impulso en los años sesenta, momento en el que comienza a fraguarse la identidad política de un movimiento feminista cada vez más diverso y plural. El movimiento arranca con una deconstrucción del modelo de feminidad dominante en el sistema patriarcal que excluía a la mujer del ámbito público, de la participación política y del mercado de trabajo y la relegaba al mundo de la reproducción y las tareas del hogar. De ahí que las primeras formas de acción se dirigiesen hacia el patriarcado y en concreto hacia el cambio en sus modelos de familia, matrimonio, maternidad y control de la sexualidad. A ello le siguieron, en los años 70 y 80, la lucha por la legalización de los anticonceptivos, el derecho al aborto y al divorcio, al trabajo asalariado, la lucha contra el abuso sexual tanto dentro como fuera del matrimonio, la participación política, etc., es decir, una transformación de la posición subordinada de la mujer en el ámbito jurídico, en el mercado de trabajo, en las instituciones y partidos políticos y en la unidad familiar. Reivindicaciones que continúan vigentes hoy día en algunos países.

En esta primera fase se iniciará también una búsqueda de un marco teórico a partir del cual planificar y desarrollar la práctica feminista. Tras una revisión crítica de las grandes teorías clásicas –el evolucionismo, el

Documento lucha contra el Patriarcado UJCE

marxismo, el liberalismo, el estructuralismo- que habían invisibilizado y/o subordinado en mayor o menor medida el papel de las mujeres, desde un tratamiento diferenciado por parte de aquellas; el movimiento feminista se dispone a elaborar una teoría global y universal de la opresión de la mujer. Este camino estuvo atravesado por las polémicas entabladas entre las distintas corrientes ideológicas que se diferenciaban en función del lugar dónde situaban el origen de la opresión y las vías de acción política.

El *feminismo radical* consideraba la subordinación de las mujeres como el eje principal de opresión social y recurría y distorsionaba la teoría marxista para aplicarla al ámbito doméstico y explicar así el enfrentamiento entre hombres y mujeres en términos de clases sociales, de modo que éstos formaban clases antagónicas en un modo de producción doméstico paralelo al modo de producción capitalista.

El *feminismo marxista*, sin embargo, intentaba articular la lucha antipatriarcal con la lucha anticapitalista, en este sentido, sus análisis del trabajo doméstico no se limitaban al modo con que éste reproducía la lógica del patriarcado sino también a los beneficios que el sistema capitalista obtenía del trabajo que las mujeres realizaban en el hogar. Las discrepancias entre ambas corrientes, que se nutrían de manera diferente de las teorías marxistas y de las formulaciones feministas, desembocó en el debate de la doble militancia: mientras que las radicales defendían la necesidad de dedicar todos los esfuerzos a la lucha contra el patriarcado las feministas marxistas se posicionaban a favor de la doble militancia.

Por su parte, el *feminismo liberal* intentaba obtener los derechos de las mujeres en el seno de las democracias capitalistas occidentales apoyándose en los principios del liberalismo, de ahí que sufriese con mayor fuerza las consecuencias de la institucionalización del movimiento feminista que derivaría en un "feminismo de Estado".

En otro espacio se ubican las *corrientes culturalistas* que se centran en las diferencias existentes entre hombres y mujeres y dirigen la lucha hacia el reconocimiento y revalorización de los valores y modos de ser que desde esta fracción del movimiento se consideran como femeninos y que convierten en liberadores: los sentimientos, la paciencia, la no violencia, la maternidad, los cuidados, etc. Este *feminismo de la diferencia* va a enfrentarse al modelo propuesto desde el *feminismo de la igualdad* (en el que se enmarcan muchas de las corrientes antes descritas) que precisamente cuestiona la naturalización de las diferencias entre hombres y mujeres, poniendo el acento en la construcción social y cultural del género, y se orienta hacia la igualdad entre los sexos y la obtención de los derechos de la mujer en el mercado de trabajo, en el ámbito jurídico, político y familiar.

A pesar de estas diferencias, la búsqueda de una teoría global sobre la opresión de la mujer, que vio su máximo desarrollo y manifestación en la concepción feminista del *patriarcado* y que permitiría construir una identidad colectiva del movimiento feminista, supuso la minusvaloración de las diferencias existentes entre las propias mujeres. Es ésta precisamente la crítica que se va a realizar especialmente en la década de los ochenta al

movimiento feminista blanco y occidental considerado burgués desde los distintos movimientos periféricos como el movimiento lesbiano, los feminismos que empezaban a emerger en el denominado Tercer Mundo, el movimiento feminista negro, el movimiento obrero o el ecofeminismo. Se pasa así de la lucha por la liberación de la mujer a las luchas por la liberación de las mujeres, del movimiento feminista a los movimientos feministas.

Es por ello, que hemos de tener presentes en nuestros análisis las luchas llevadas a cabo por las mujeres de los países colonizados por las grandes potencias históricas. Dichos movimientos han realizado una dura crítica al feminismo occidental tomado como canon desde una posición eurocentrista, que dejaba al margen otros planteamientos feministas surgidos en otras sociedades y culturas.

En América latina y el Caribe desde el siglo XIX se han venido fraguando acciones conjuntas de los movimientos de mujeres con la lucha antiesclavista y antiimperialista en el continente, luchando por los derechos políticos y civiles en sus sociedades, a la vez que cuestionando los patrones del modelo de género occidental que pretendía ser universal.

La segunda ola del feminismo se desarrollaría simultáneamente a la radicalización de la lucha de clases en el continente latinoamericano, sufriendo una dura represión con la llegada de los regímenes dictatoriales en los 70, el neoliberalismo y las privatizaciones. A lo largo de las últimas tres décadas se ha desarrollado un fuerte movimiento de mujeres de corte maternal (las abuelas, las madres de los represaliados y perseguidos por las dictaduras) que posteriormente se ha unido con otros movimientos feministas, jugando un papel muy relevante en las luchas por los derechos civiles fundamentales y en contra de las privatizaciones salvajes que se están dando en Latinoamérica. Estos movimientos están sufriendo no solo la represión, sino también su fragmentación fruto de las estrategias imperialistas desarrolladas para desarticular los movimientos populares.

2.1. Desarrollo del Movimiento Feminista en España

Las luchas del Feminismo en España, a pesar de haber tenido un desarrollo que perfectamente puede encuadrarse en las líneas generales anteriormente pinceladas, han gozado de unas características específicas a causa de la particularidad histórica y, sobre todo, del sistema político e ideología dominante que desde 1939 dio cobijo al capital, diferentes al de los países de nuestro entorno. A principios de siglo XX el movimiento feminista en España era mayoritariamente de carácter sufragista, y aunque en general estaba compuesto por mujeres de origen burgués que no combinaban la lucha contra el patriarcado con el movimiento obrero, hubo notables excepciones, como Teresa Claramunt, que impulsó asambleas feministas que exigieron por medio de sucesivos actos reivindicativos mejoras laborales para las mujeres. Muchas veces esas luchas (levantamientos, huelgas) fueron llevadas a cabo con la propia resistencia de los varones trabajadores, en un momento en el que ni siquiera el movimiento obrero había incorporado la lucha contra el patriarcado en sus aperos de trabajo, a pesar de que su fusión con el sistema capitalista se

Documento lucha contra el Patriarcado UJCE

había producido casi en el mismo momento en que este último se había convertido en el modo de producción dominante.

Durante la dictadura de Primo de Rivera se produjo un engañoso avance en los derechos de las mujeres (todas aquellas que fueran viudas o solteras podrían votar en unas virtuales elecciones que nunca llegaron a celebrarse), al tiempo que el movimiento obrero en general era duramente golpeado.

La República, a pesar de las oposiciones iniciales, incluso por parte de algunas de las primeras mujeres parlamentarias, como Margarita Nelken, realmente significó la consecución de derechos formales para las mujeres, tales como el derecho al sufragio femenino, la ley del Divorcio, la ley del Aborto y el acceso de muchas mujeres a puestos que antes sólo eran ocupados por los hombres(Dolores Ibarruri fue vicepresidenta de las Cortes desde 1.937, F. Montseny fue la primera mujer en ponerse a la cabeza de un ministerio, J. Álvarez Resano fue la primera gobernadora civil española, etc.). Dichos avances se verían abortados durante la guerra civil y la posterior Dictadura Franquista.

Fue en la antesala de la Guerra civil española cuando se crearon organizaciones de mujeres con verdadera influencia entre estas, al calor de las principales organizaciones proletarias. La "Organización de Mujeres Antifascistas" vinculada al PCE y a otras organizaciones progresistas republicanas, la organización anarquista "Mujeres Libres" o la "Unión de Muchachas" vinculada a la JSU. Aún siendo fundamentales para recabar apoyo social entre las mujeres para la República y en el trabajo desempeñado en el frente, no desarrollaron una política feminista, y de aquí en adelante subordinarían la lucha feminista al triunfo de la lucha de clases.

Es de entender dada la coyuntura, en la que lo prioritario era ganar la guerra. Si bien es cierto, que esta lógica perduraría en multitud de casos hasta nuestros días. Las organizaciones femeninas vinculadas a los partidos y sindicatos, eran entendidas como un instrumento útil para llegar a las mujeres, e incorporarlas a la lucha general. Sin que esto conllevara necesariamente la implementación de políticas feministas desde los partidos, ni la promoción de cuadros femeninos en su seno. Fue este hecho importante a la hora de determinar en años posteriores las reticencias de muchas feministas ante la doble militancia.

El triunfo del franquismo, que se convirtió en paraguas protector del capital español, y de su aliada la Iglesia Católica dio al traste con los derechos conquistados y supuso una involución en la situación de la mujer lograda durante el período republicano, volviendo a recuperar el discurso de la domesticidad a través de todo el cuerpo legislativo franquista y de instituciones como la Sección femenina y Acción Católica.

Durante la dictadura la incorporación de las mujeres a la participación política contra el franquismo estaría bastante relacionada con los vínculos familiares, teniendo un corte maternal, tal y como sucedió en los movimientos de mujeres contra las dictaduras en América latina. El PCE jugó un papel trascendental en la organización de las mujeres, en los términos anteriormente citados, influyendo durante los años 50 en las

asociaciones de vecinos y de amas de casa que no estaban tuteladas por la Sección Femenina.

El surgimiento de la 2º ola del feminismo en España se produjo posteriormente al auge de esta en otros países europeos. Cuando en la mayoría de estos países las mujeres ya habían adquirido el estatus de sujeto político, y se estaban planteando otro tipo de debates más relacionados con la identidad, el trabajo doméstico o cuestiones culturales, Portugal, Grecia y España soportaban el peso de sus dictaduras, con todas sus consecuencias, incluidas las patriarcales.

Fue durante la transición y los años previos cuando empezaron a darse unos movimientos feministas de nuevo tipo, que en esos años empezaron a nombrarse como movimientos de liberación de mujeres, muy vinculados a la lucha contra la dictadura y en multitud de casos mano a mano con las luchas obreras. El MDM/ MLM nucleó en torno a él al grueso de las mujeres que formaban parte de la oposición a Franco, a la vez que empezaban a cultivar una cada vez más extendida conciencia feminista entre las militantes. La lucha por la inclusión de la *amnistía feminista* en la amnistía general fue una campaña central y de amplia repercusión social. Esta incluía la derogación de las leyes que penalizaban el aborto, los anticonceptivos, el adulterio, la ley de peligrosidad social, la diferenciación de sexos en la escolarización, la necesidad del permiso marital para todo tipo de actividades, etc. Su derogación fue fruto de la labor parlamentaria del PCE. Fue el inicio de todas las posteriores demandas de conquista de los derechos reproductivos de la mujer, que ya se habían producido hacía años en otros países europeos.

El transcurso de la Transición y la implantación del nuevo régimen monárquico parlamentario permitió que se aprobaran algunas de las reivindicaciones tradicionales del movimiento feminista español: legalización de anticonceptivos, despenalización del adulterio femenino, legalización del divorcio, etc. Sin embargo, a pesar de estos logros y de la extraordinaria movilización femenina que los hizo posible, no puede ni mucho menos hablarse de triunfo en la emancipación de la mujer. A la vez que el movimiento feminista avanzaba durante estos años en organización, movilización y capacidad de influencia, se daban debates en su seno (doble militancia, igualdad y diferencia, etc) que desvertebrarían un movimiento tras escaso tiempo de existencia.

A partir de entonces el movimiento viviría una paulatina institucionalización, que si bien significaba una victoria del propio movimiento en cuanto a la incorporación de mujeres al espacio público tantas veces negado, fue causa también de la merma de su carácter revolucionario, al no saber(o no querer por parte de algunos sectores) afrontar la necesaria articulación entre el movimiento social, la participación política y la investigación teórica.

3. Situación actual: retos y discusiones.

La reflexión autocrítica que ha venido realizando el movimiento feminista desde los años ochenta hasta nuestros días ha obligado a revisar planteamientos y estrategias políticas anteriores. Una vez que se han

cuestionado los modelos globales y universales que homogeneizaban la realidad de las mujeres se ha ido configurando un cuadro amplio y heterogéneo en el que conviven –y confrontan- diferentes prácticas y orientaciones feministas. Muchas de las divisiones entre las distintas corrientes que cobraron peso en los años 70 continúan siendo vigentes hoy día aunque las polémicas se han adaptado al contexto actual: todavía se mantiene la división entre las feministas que plantean la existencia de una unidad esencial entre las mujeres por encima de sus diferencias que llevaría a crear una subcultura femenina para la lucha política y aquéllas que por el contrario consideran que esa unión lejos de ser natural y espontánea es el resultado de la toma de conciencia política y que el reto se encontraría en articular las diferencias entre las mujeres para alcanzar esa unidad.

Como muchas otras ideas tradicionalmente de las izquierdas, el capitalismo ha asumido muchas reivindicaciones feministas y las ha deformado a su conveniencia.

En primer lugar desvirtúa al feminismo haciéndonos creer que es una especie de “machismo invertido” y que lo deseable es que mujeres ejerzan sobre los hombres una dominación similar a la que históricamente han sufrido, sobretodo en lo cultural y sexual. De la misma manera se nos hace creer que los valores llamados “masculinos” (definición de origen puramente cultural) son los deseables a la hora de alcanzar el éxito.

Nuestro reto ideológico en este sentido es seguir manteniendo como señas de identidad del feminismo la reivindicación de la igualdad de oportunidad y la liberación de la mujer y de toda la humanidad.

Entre los principales desafíos a los que debe enfrentarse el movimiento feminista actual se encuentran: el peligro a la institucionalización y a la consecuente pérdida del componente crítico bajo el control que las instituciones ejercen a través de las políticas de subvenciones (Aún así, no podemos desestimar el papel de las subvenciones estatales, en tanto que pueden impulsar la actividad del movimiento, sin que éste pierda su autonomía y potencial crítico) ; el modo de afianzar las alianzas entre el feminismo y el movimiento de liberación sexual; las vías para establecer conexiones en red entre los distintos feminismos a escala global y asegurar la presencia de las reivindicaciones de las mujeres en los foros y movilizaciones internacionales.

A su vez los frentes de lucha deben dirigirse hacia los viejos y nuevos espacios de opresión y desigualdad social. Entre estos debates, destacan:

3.1. Violencia de género.

La violencia hacia las mujeres es un fenómeno grave, frecuente y con profundos efectos en la vida y en la salud de las afectadas. Las cifras nos dicen que, tanto en la vida privada como en el ámbito público, se producen distintas formas de violencia que se explican principalmente por razones de género, es decir, por una construcción social que se caracteriza por la subordinación, la dominación y la subvaloración de la mujer frente al hombre.

Documento lucha contra el Patriarcado UJCE

No debemos caer en el error de pensar que la violencia de género es exclusivamente física, se entiende por violencia contra la mujer cualquier acción o conducta, basada en su género, que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer, tanto en el ámbito público como en el privado.

Después de más de un siglo de lucha, parece comúnmente aceptado que la primera manifestación de violencia de género es la desigualdad y la discriminación. Ambas en nuestra sociedad son estructurales y constituyen la raíz de esta violencia.

Ejercer violencia es imponer pensamientos o valores con la fuerza, hacerse valer con el miedo, excluir e infravalorar todo lo que pone en cuestión el poder de quien la utiliza.

En estas relaciones, en muchas ocasiones se da una dependencia económica debido a que la mujer no trabaja normalmente por orden del hombre. Así este crea una dependencia que obliga a la mujer a no poder escapar de él.

Pero no todas las mujeres maltratadas sufren esta dependencia, ya que los maltratadores ejercen también una dependencia afectiva y emocional de la que es muy difícil huir. La violencia de género se da independientemente del nivel económico.

Las familias ejercen también un gran poder sobre las mujeres maltratadas, ya que en muchos casos son ellas las que obligan a la mujer a permanecer bajo esta situación.

Si bien la violencia física necesita de una urgente respuesta, existe otro tipo de violencia no ejercida a través de la fuerza física, pero que también tiene como consecuencia la infravaloración y negación de la mujer, naturalizando los roles femeninos adquiridos socialmente. Es la violencia simbólica (término acuñado por Bordieu).

Históricamente el control social de la mujer ha requerido de constructos ideológicos que han pasado por la imposición de varios estereotipos. Desde el mito de la mujer cándida, sensible e inocente al ideal de la posesión de electrodomésticos y una familia como forma de plenitud personal femenina, hasta llegar a nuestros días, donde el modelo de belleza socializado desde los primeros años de vida, supone no solo el lucro de grandes corporaciones, sino sobre todo, un mecanismo de inferioridad, sumisión y control que actúa sobre todas las mujeres, generando verdaderas pandemias de anorexia y alimentando el negocio farmacéutico de los antidepresivos.

La violencia simbólica es ejercida a través de todos los agentes de socialización que condicionan el desarrollo personal y colectivo de las mujeres, desde la familia, la pareja, la escuela y con especial virulencia desde los "mass media". Es por ello que debemos responder con la difusión de modelos críticos, atacando el patriarcado desde posiciones contraculturales.

Documento lucha contra el Patriarcado UJCE

La violencia continúa siendo uno de los principales problemas que oprimen, dañan y matan a las mujeres. Hemos de elaborar y difundir un discurso basado en la convicción de que lo privado también es político, y que este tipo de violencia es el reflejo de las relaciones de poder históricamente desiguales entre hombres y mujeres.

La polarización entre las posturas que siguen defendiendo la persecución y penalización del agresor y aquéllas que rechazan el espíritu punitivo y apuestan por la sustitución de las penas por tratamientos en comunidades terapéuticas implica una clara fragmentación del movimiento feminista.

Son necesarios enfoques distintos a la víctima y al agresor, y un enfoque integral que sea capaz de situarlos en su contexto socioeconómico. El aumento generalizado de la violencia en la sociedad capitalista, sobre todo la de género, está relacionado con el aumento de la tasa de explotación a la que se ve sometida la clase obrera.

Por desgracia, sigue siendo una realidad que el contexto socioeconómico representa una trampa para muchas mujeres incapaces de escapar de la dependencia de los maltratadores. La incorporación de la mujer a la producción y su independencia económica es fundamental para acabar con la violencia de género. Paradójicamente en las democracias más desarrolladas del norte de Europa (con mayor índice de emancipación de la mujer) aumenta peligrosamente los índices de violencia de género.

Hemos de superar los análisis de la violencia de género, que reducen esta al ámbito de lo doméstico. Buena prueba de este reduccionismo aparece en los medios de comunicación y la socialdemocracia denunciando el maltrato en la pareja, en el ámbito privado, pero silenciando la violencia en el ámbito público, como el acoso sexual laboral.

El agresor o maltratador no es un enfermo ya que normalmente no hace daño a terceros, racionalizan sus motivos de manera que parezca correcta su actitud, no asumen su responsabilidad, olvidan y niegan sus actos; desvían y proyectan el problema en el comportamiento de la mujer, crean inseguridades por medio del maltrato psicológico, manipulan a la víctima, y suelen manipular a los/as hijas/os en el caso de que los haya, probablemente repita este comportamiento en otras relaciones. Suelen tener actitudes sexistas y creencias estereotipadas sobre las mujeres, pretenden dominar y someter a la víctima de sus agresiones. Estos actos no se dan solo por una educación y unos valores determinados, aunque sí es cierto que la educación en ciertos valores patriarcales es bastante importante, por esto se debe trabajar en la educación de nuevos valores como mecanismos de reinserción. La mercantilización de las relaciones entre hombres y mujeres, potenciada a través de los medios de comunicación, camina en dirección contraria generando el concepto de mujer objeto.

En este sentido, se deben articular acciones punitivas combinadas con mecanismos de reinserción, a través de la educación en nuevos valores.

3.2. Prostitución.

Analizamos la prostitución como el máximo exponente de la violencia y opresión que provoca el sistema patriarcal, y que se ceba fundamentalmente con los sectores femeninos más vulnerables de la clase: sectores excluidos, inmigrantes, etc. La entendemos como fruto de la división sexual del trabajo y del afecto, diseñada desde una visión androcéntrica de la organización social del mercado y de la sexualidad.

Entendemos la prostitución y las propuestas reglamentaristas al uso como un intento de dar status de normalidad a la mercantilización del cuerpo y de la sexualidad de la mujer, tomándola como un objeto de consumo, al que libremente y previo pago pueden acceder los hombres. Es lógico el avance de las propuestas reglamentaristas, teniendo en cuenta los principios que rigen el sistema capitalista en su fase neoliberal, en la que nada puede permanecer al margen del mercado global. De hecho, empiezan a darse ya más que indicios del proceso de mercantilización de las relaciones afectivas, amistosas, etc.

En los últimos años han avanzado de manera significativa las posturas reglamentaristas que luchan contra la estigmatización de las prostitutas y su reconocimiento en el plano social y en el plano legislativo como trabajadoras del sexo con plenos derechos. Las corrientes abolicionistas entienden, por el contrario, la prostitución como la máxima forma de opresión de la mujer bajo el sistema patriarcal y para ello atienden a la articulación entre género, clase social y etnicidad. Por otra parte, las posiciones prohibicionistas entienden la prostitución como un delito y abogan por la persecución y represión de quienes la ejercen, organizan o se benefician de ella.

En el campo de la prostitución se plantean algunos de los retos para el feminismo marxista capaz de aportar los análisis sobre la reproducción de la división sexual del trabajo y la mercantilización de la sexualidad y el cuerpo de las mujeres en el contexto del imperialismo y del neoliberalismo, análisis ausentes en los debates actuales, especialmente en las posturas reglamentaristas.

La clave está en cómo se concibe la prostitución: si como forma máxima de mercantilización y dominación patriarcal, como trabajo asalariado o delito. Entre estas posiciones-tipo, existen muchas variables y matices a tener en consideración.

La UJCE mantiene una posición abolicionista al respecto de la prostitución, ya que entendemos que en la prostitución a parte de la explotación de clase subyace una explotación de género. Sin embargo, hay que hacer un apuesta por los derechos básicos y sociales de las prostitutas con el fin de abolir la prostitución. Por eso, pensamos que, en todo caso, la adopción de medidas de intervención frente a la prostitución debe basarse en alternativas de resocialización que sean capaces de crear las condiciones para que la prostitución deje de convertirse en una necesidad de subsistencia.

Documento lucha contra el Patriarcado UJCE

Es necesario que analicemos las distintas posiciones que se dan al respecto de la prostitución, no desde la abstracción teórica, sino desde su materialización en políticas concretas que han sido desarrolladas en distintos países que hacen notar ya sus efectos sobre las prostitutas y las mujeres en general.

Suecia optó por la legalización de la prostitución como actividad económica, y tras los resultados que estas medidas tuvieron en relación a los objetivos planteados, en 1.999 optó por modificar la legislación y avanzar hacia un modelo abolicionista.

La novedad del modelo sueco es la penalización de "clientes" y proxenetas y despenalización de las prostitutas, acompañadas estas medidas punitivas de un notable incremento de inversión en las prestaciones sociales a las prostitutas así como de fondos dedicados exclusivamente a la educación antipatriarcal de la sociedad. Estas políticas son las que han de llenar de contenido nuestra posición abolicionista, frente a las tendencias conservadoras que optan por el prohibicionismo, tomando como delito el hecho de ser explotadas.

Esta legislación se ha construido sobre la base de entender la prostitución como el resultado de una construcción social fundamentada en el dominio de la sexualidad masculina sobre los derechos de las mujeres. Los resultados son óptimos, relacionados con los que se han obtenido en países que han optado por la reglamentación: disminución de las mujeres víctimas del tráfico de personas, descenso considerable del número de mujeres prostitutas y de prostíbulos, mayor capacidad de intervención contra las mafias, etc. Si comparamos el dato contabilizado por la policía de 400 mujeres traficadas al año en Suecia, frente a las 17.000 en Finlandia, tendremos instrumentos objetivos de análisis para decantarnos por unas políticas u otras respecto a la prostitución.

Las experiencias de reglamentación en países vecinos, bajo el presupuesto de que es una opción de empleo libre como otra cualquiera, debe hacernos tomarlas en consideración a la hora de definir nuestras posturas, desde la perspectiva de la contribución de estas reformas a la dignificación de las mujeres prostituidas y del avance hacia la abolición del patriarcado.

Las medidas reglamentaristas adoptadas en Alemania, los Países Bajos o Irlanda demuestran según datos de la OMI, una eclosión del tráfico de mujeres y niñas de Europa del este, Asia y América Latina hacia estos países, un incremento sustancial de la violencia de género y una expansión y normalización considerable de las actividades relacionadas con la industria del sexo. A pesar del establecimiento como medida reguladora, del hecho de que las prostitutas se den de alta como autónomas, los datos indican que éstas siguen estando relacionadas con mafias organizadas que se benefician de la venta de los cuerpos de las mujeres.

El incremento del tráfico de mujeres y niñas hacia Europa, relacionado con su posterior dedicación a la prostitución, hace cuestionarnos cuánto de libertad hay en la elección de la prostitución como empleo. De otro lado, La reglamentación permite una dejación por parte del Estado en sus

obligaciones constitucionales de fomentar la consecución del derecho a un trabajo digno.

El auge social que las posiciones reglamentaristas están teniendo en España y en países vecinos, se debe en parte a la polarización de la representación de la prostitución en los medios de comunicación, tomados estos como los mastodónticos agentes de socialización de nuestro tiempo. Por un lado, las prostitutas aparecen criminalizadas y estigmatizadas, casi siempre desde una posición ideológica conservadora y moralista. De otro lado, la representación de la prostituta como transgresora del orden heterosexual y monógamo establecido. De este modo, se ha dado un acercamiento de determinados movimientos feministas y sectores sociales progresistas a la figura de la prostituta como figura transgresora del orden sexual establecido, sin entrar en profundidad al análisis de la situación socioeconómica y de género que condiciona la prostitución.

En otros casos, la reglamentación se plantea desde análisis más serios que toman en cuenta los distintos factores que intervienen, planteando el reconocimiento de derechos laborales y sociales a un colectivo históricamente perseguido.

El consentimiento o aceptación que están teniendo las posturas reglamentaristas está relacionado con una versión muy extendida de su existencia ahistórica y universal, y ante la ausencia de políticas de intervención radicales, que no pasen por la represión del colectivo afectado.

Ante esta situación compleja, en la que el movimiento feminista y los sectores más concienciados socialmente se hayan profundamente fragmentados en torno a este debate, la posición abolicionista de la UJCE ha de desarrollarse de una manera posibilista, partiendo del modelo desarrollado en Suecia, e implicando además de la penalización del cliente y proxeneta y las medidas de resocialización, la penalización del turismo sexual y la prohibición de la publicidad de la prostitución en los medios de comunicación. Además de las medidas legislativas, nuestro trabajo ha de dirigirse a los movimientos feministas y colectivos de prostitutas. Entendemos que la abolición definitiva de la prostitución no será efectiva hasta que no construyamos una sociedad sin clases y sin relaciones patriarcales.

Pero consideramos también que este debate no debe dividir traumáticamente al movimiento feminista. Es necesario esforzarse por perseverar en aquellos puntos donde se han logrado amplios consensos para seguir avanzando en la lucha de las mujeres.

La UJCE, como organización leninista, debe sacar a la luz, de las realidades y reivindicaciones de los colectivos afectados y los debates del movimiento, su propio análisis sin dejarse llevar por la espontaneidad. A través de un diálogo mutuamente enriquecedor.

3.3. Mujer y trabajo.

Documento lucha contra el Patriarcado UJCE

Este frente de lucha constituye un frente directo contra el capitalismo. Así, es en este campo, el del trabajo, donde mejor se aprecia la conexión entre patriarcado y modelo productivo capitalista. El capitalismo constituye un sistema cuya única ley es la de la ganancia, y en nombre de la misma explota, despoja y pasa por encima de seres humanos y pueblos. Por esta razón se ha apropiado y ha hecho suyo el modelo patriarcal de sociedad, porque le sirve como instrumento para extraer más plusvalía del trabajo de ese sector obrero, el femenino, que ya de antemano y por la vigencia de los valores patriarcales se encuentra más desprotegido aún que el resto de los trabajadores.

Una perspectiva de clase del feminismo, desde la tradición marxista, debe orientar la práctica política hacia los cambios y las formas de desigualdad y dominación que se están produciendo en el mercado de trabajo y que afectan de manera particular a las mujeres jóvenes y a las mujeres inmigrantes extracomunitarias. Cabe destacar la triple discriminación de la mujer trabajadora inmigrante, ya que posee una dificultad añadida al ser tanto mujer como trabajadora y como inmigrante, obteniendo así trabajos menos remunerados que el hombre inmigrante.

Esta desigualdad dibuja una de las líneas de fractura de la clase trabajadora más importante. La fragmentación del mercado de trabajo y la flexibilidad laboral han generado formas aún más acentuadas de dominación dificultando a su vez las posibilidades de organización y toma de conciencia política. En este sentido, el feminismo marxista debe afrontar las críticas realizadas desde el movimiento feminista autónomo y debe ocupar el espacio vacío que han dejado determinadas corrientes que actualmente han abandonado el referente marxista dejando con ello en un segundo plano la cuestión económica. Asimismo resulta necesario abordar la crisis de los sindicatos y el papel destinado a las reivindicaciones feministas en los mismos.

Por otra parte, las mujeres con frecuencia viven su cuerpo como algo que escapa en muchos aspectos a su control. El cuerpo se ha convertido en nudo de estructura y acción, de experiencia, de economía y política. Esto supone que todo "empoderamiento" para las mujeres a nivel social, implica una experiencia del cuerpo visto y vivido. Por lo que habrá que hacer discursos diferentes sobre el cuerpo y la imagen corporal que sean críticos con los esquemas sociales hegemónicos.

- Mujeres y precariedad laboral: La precariedad laboral femenina desde la perspectiva de la UJCE, se ha de visualizar como una continuación de frentes de lucha, desde un mismo prisma: la vigencia y las perversiones de un sistema patriarcal, que se muestra en la sombra para mostrar una cara de democracia, igualdad de derechos e igualdad de oportunidades para toda la ciudadanía de pleno derecho.

La situación actual de las mujeres en el mercado laboral español, es de fuerza de trabajo secundaria, percibiendo salarios más bajos (una media de un 30%), las más altas tasas de trabajo a tiempo parcial, las tasas más elevadas de paro, las cuotas más altas de trabajo sumergido (junto con los y las inmigrantes) y los empleos menos valorados socialmente. Las mujeres

se concentran en profesiones feminizadas como sanidad, educación y limpieza, lo que implica que acceden a una menor variedad de lugares de trabajo. No obstante, en España el nivel educativo de las mujeres ha mejorado claramente, llevándola al desempeño tareas laborales muy por debajo de su cualificación profesional. Hay sectores y ocupaciones típicamente reservados a la mujer, que tienen inferior retribución y se consideran de segunda. A esto hay que sumar la doble presencia de la mujer en el trabajo asalariado y el trabajo doméstico y reproductivo (Las mujeres empleadas dedican una media de 20 horas a la semana a las tareas del hogar, el doble que los hombres en la misma situación).

La proletarización de las mujeres además de producirse con determinadas condiciones específicas ya analizadas, incorpora también el problema de la doble, e incluso triple jornada. La incorporación de la mujer al mercado de trabajo productivo no ha supuesto la equiparación con los hombres respecto a la responsabilidad sumada en el trabajo doméstico. Esta situación produce una sobrecarga personal de trabajo y una mayor dificultad, en muchos casos, de poder realizar tareas en el ámbito político o sindical.

- Participación de las mujeres en el sindicato: Como todas las fracturas dentro de la clase trabajadora, esta dificulta la toma de conciencia unitaria como clase e impide su organización. El escaso papel jugado por las mujeres en los sindicatos de clase es producto de la conjunción de dos causas: los valores patriarcales intrínsecos a cualquier organización inscrita en esta sociedad y la desconexión de los sindicatos con las problemáticas específicas de la mujer trabajadora. Como en el caso de la juventud o de los inmigrantes, los sindicatos encuentran enormes dificultades a la hora de llegar a estos segmentos de la clase trabajadora, identificar sus intereses y reivindicaciones y darles la cobertura organizativa imprescindible para emprender acciones colectivas.

Los estudios constatan como la participación de las mujeres es mucho menor que la de los hombres en las organizaciones políticas, fundamentalmente partidos y sindicatos. Las organizaciones sindicales reproducen las desigualdades de género que existen en el marco social donde desarrollan su acción, produciéndose una incoherencia manifiesta entre el discurso y la práctica.

Los sindicatos de clase, están actualmente en proceso de adaptación a las nuevas realidades sociales. Los cambios experimentados en el mercado laboral han hecho necesario resituarse el sindicalismo. Todavía hoy, sindicalismo y género son dos conceptos difíciles de asociar. Unir conciencia de clase (discriminación como trabajadoras) y conciencia de género (discriminación por razón de sexo), como un todo indivisible, es una tarea que tropieza con múltiples prejuicios.

Los programas de la secretaria de la Mujer no son una prioridad en la práctica sindical cotidiana. Si no hay dotación económica para la estructura de género, no hay voluntad política de que ésta funcione. La gente que ha trabajado el concepto de conciencia de clase, como son l@s sindicalistas, tiene que entender la necesidad de construir la conciencia de género incorporando dicha perspectiva al conjunto de las políticas sindicales,

Documento lucha contra el Patriarcado UJCE

incidiendo en la mejora de las condiciones de empleo y favoreciendo la participación y la igualdad de oportunidades en los distintos ámbitos de la vida social y política. Es necesaria la afiliación de las mujeres al sindicato, promover su participación e incrementar su presencia en los órganos de dirección. Además se debe precisar, que todas las políticas sindicales contengan la perspectiva de género de manera transversal. Es necesario exigir desde dentro del sindicato, la incorporación de la perspectiva de género en la negociación de los convenios colectivos, superando el hasta ahora tratamiento testimonial que se le da mediante los acuerdos anuales de la negociación colectiva, que acaban reducidos a criterios de tipo marginal.

En el mercado laboral, es básica la detección y lucha contra las discriminaciones hacia las mujeres trabajadoras que se producen en el acceso, la promoción y el mantenimiento del empleo... elaborando estrategias que aseguren la igualdad salarial, entre hombres y mujeres, por trabajos de igual valor y eliminen los problemas específicos a los que se ven expuestas las mujeres en el trabajo como la promoción, el acoso, dificultades en el acceso a la formación, salud laboral....

Debemos trabajar para que el sindicato mantenga relaciones con grupos de mujeres y movimientos feministas que promueven el acceso de las mujeres, en igualdad de condiciones con los hombres, a la cultura, a la educación y a la participación social y política. Por ello, es absolutamente necesario que las mujeres de la UJCE que se encuentran en el mercado laboral comiencen a participar en el sindicato en sus diferentes niveles, haciendo ver a las trabajadoras las contradicciones que soportan en su desempeño diario y siempre aportando al sindicato su experiencia como joven comunista y su perspectiva de clase y de género. La implicación y participación de las jóvenes comunistas en el sindicalismo es la mejor vía para hacer que éste recoja nuestras reivindicaciones.

Desde el marxismo clásico se ha recetado como vía para la plena emancipación de la mujer su integración en el trabajo productivo y la socialización del trabajo doméstico. Hoy debemos afirmar la insuficiencia de esa visión. El ingreso de la mujer en el trabajo productivo es un hecho desde hace casi un siglo, pero sus condiciones de trabajo siguen siendo inferiores a las de los hombres, así como su acceso a los circuitos de poder incluso para las mujeres que pertenecen a las clases dominantes.

-Trabajo doméstico y de cuidados: Es necesario cambiar nuestra concepción del trabajo doméstico como trabajo al margen de la producción. El trabajo doméstico es trabajo *reproductivo*, trabajo que crea indirectamente, pues asegura la subsistencia y reproducción ampliada de la fuerza de trabajo productiva tradicional. La división de género aquí es clara y sigue los conceptos tradicionales de trabajo: el hombre representa la fuerza de trabajo productiva tradicional y la mujer la fuerza de trabajo doméstica, tenida hasta hace poco como improductiva, como labores propias del género femenino, obviando el papel principal que juega en todo el proceso de producción. La existencia de los hombres bajo una división sexual del trabajo doméstico que los privilegia, determina una conciencia de sexo dominante. Nuestro objetivo solo puede ser acabar con esta división,

Documento lucha contra el Patriarcado UJCE

si queremos eliminar la reproducción ideológica del patriarcado que tiene su base en la familia nuclear.

Una visión feminista del concepto "trabajo" ha puesto de manifiesto que la economía ha utilizado este término exclusivamente para la producción mercantil, lo que ha negado la existencia de los trabajos no remunerados y entre ellos del más importante: el trabajo doméstico. El trabajo doméstico representa el trabajo ignorado socialmente que aparece como un asunto privado y familiar a pesar de ser un soporte fundamental del sistema económico, ya que este se apropia de la riqueza que genera, sin ninguna contraprestación.

La cuantificación económica del trabajo doméstico favorecería su valoración social, aunque también haría prevalecer la lógica según la cuál se legitima solo aquello que es económicamente rentable, excluyendo por tanto, la reciprocidad, la solidaridad, los sentimientos o el cuidado. Precisamente los valores atribuidos históricamente a la feminidad y al trabajo doméstico. La visibilización de dicho trabajo debe servir también para defender socialmente estos valores, por oposición a la lógica mercantil imperante en nuestras sociedades.

El tratamiento del trabajo doméstico ha generado varios posicionamientos al respecto en el seno de los movimientos feministas. Unos se plantean como alternativa su salarización, otros proponen la renta básica o salario social, como derecho de ciudadanía. Ninguna de estas propuestas nos resultan suficientes.

Lo que mejor puede definir el trabajo doméstico es su finalidad: proveer de bienestar a los miembros de la familia y por extensión a la sociedad en su conjunto. Por tanto el trabajo doméstico comprende trabajos materiales (planchar, cocinar...) y también inmateriales (cuidar de la socialización de los individuos...). Esta división de tareas, y el hecho de que algunas puedan ser analizadas como una expresión del afecto, ha generado grandes conflictos en los debates sobre si dichas tareas han de ser catalogadas como trabajo o no. No podemos decir que las tareas de cuidados estén siempre basadas en el afecto. En cualquier caso, por afecto o por obligación, tanto las tareas materiales como inmateriales han de ser compartidas entre hombres y mujeres y romper con las construcciones sociales que hacen que las mujeres lleven el cuidado hasta su máxima expresión, y los hombres lo ignoren casi por completo. Volvemos aquí a analizar la división sexual del afecto y del trabajo coaligadas.

El desarrollo de las personas que forman una sociedad no es un asunto ni familiar, ni de mujeres, sino que debe ser una responsabilidad colectiva. El Estado y las instituciones públicas deben asumir su responsabilidad de garantizar el derecho de cualquier persona a ser atendida y cuidada, siempre y cuando esta no pueda por sí sola. Pero la política económica neoliberal camina en otro sentido: recorte en gasto público y privatización de los servicios sociales. Esto, junto a la incorporación de la mujer al trabajo asalariado y a la escasez de avances significativos en la corresponsabilización de los hombres, hace que las contradicciones entre las obligaciones impuestas por el trabajo asalariado y las necesidades derivadas

del trabajo doméstico y de cuidados sean cada vez más evidentes. En un momento en el que, debido a los cambios demográficos (aumento de la longevidad), estas tareas requieren cada vez mayor dedicación, cada vez hay menos atención pública.

El poder económico se frota las manos ante las nuevas perspectivas que plantean estas necesidades. Proporcionar desde el mercado servicios de atención doméstica y de cuidados a las mujeres que puedan pagarlos, aparece como una nueva fuente de beneficios. Incluso llega a plantearse como un nuevo yacimiento de empleo. Eso sí, de empleo muy precarizado, desempeñado fundamentalmente por mujeres, de las que no se dice cómo solucionarán estas tareas en su propia familia.

La tan nombrada conciliación de la vida laboral y familiar, ha servido para dar cobertura a estrategias políticas y económicas de diversa índole, sin que la mayoría tengan que ver con la visión feminista del trabajo que hasta aquí hemos planteado. Para empezar, estas políticas siguen estando dirigidas a las mujeres, como responsables de las funciones domésticas y de cuidados. Sirva de ejemplo la ley de la conciliación de la vida familiar y laboral que el PP aprobó en 1.999, en la que en ningún caso se cuestionaba la realización del trabajo doméstico por las mujeres. Sobra plantear nuestro rechazo a las políticas de empleo entendidas como favorecedoras de la conciliación, que imponen la flexibilidad y temporalidad en el empleo ofertado a las mujeres.

Entendemos que las estrategias a desarrollar han de ir en diferentes sentidos:

- la visibilización del trabajo doméstico que históricamente han desempeñado las mujeres, y que ha significado un gran volumen de trabajo sumergido imprescindible para el mantenimiento del sistema. Así como la exigencia de que se lleve a cabo una contabilización nacional que permita su tasación económica, y ponga en valor la aportación que históricamente han hecho las mujeres. La exigencia de la tasación económica del trabajo doméstico no implica la exigencia de su remuneración, pues entonces estaríamos propiciando la pervivencia de la división sexual del trabajo.

- el convencimiento de que en el marco neoliberal con el recorte de servicios sociales públicos, y el carácter familista de las precarias prestaciones del Estado, no se alcanzará una conciliación efectiva y universal. La socialización de las tareas domésticas es una exigencia central de nuestras reivindicaciones feministas, sabiendo que de esta no se desprenderá automáticamente la liberación de las mujeres, pero sin duda producirá un avance significativo. Es fundamental la creación de una amplia red de servicios públicos, con la exigencia de que el empleo que se genere sea con derechos y sin sesgo alguno de género.

- la necesidad de romper la visión patriarcal de las políticas de conciliación de la vida laboral y familiar. El neoliberalismo y la precariedad que jóvenes, mujeres e inmigrantes fundamentalmente sufren, hacen que la "vida laboral" sea irreconciliable con el resto de facetas de la vida, y con la realización misma del ser humano. Hemos de plantear nuevas formas de organización del tiempo y de la vida.

3.4. Globalización.

Los desequilibrios regionales y la creciente feminización de la pobreza han provocado el incremento de los procesos migratorios femeninos desde los países periféricos hacia los países centrales, donde las mujeres inmigrantes se integran en una sociedad que las discrimina a través de la ley de extranjería, de las organizaciones políticas y de un mercado de trabajo fragmentado por el género y la clase social, pasando así a ocupar los puestos de trabajo –peor pagados y menos valorados socialmente- que antes ocupaban las mujeres autóctonas (el trabajo doméstico, el cuidado de niños, enfermos y ancianos, la prostitución, el trabajo en la agricultura). La articulación entre el capitalismo y el patriarcado reproduce así la división internacional y sexual del trabajo generando divisiones entre las propias mujeres. Internacionalización que añade al trabajo en el hogar la explotación laboral en zonas francas sin apenas regulación, sin derechos laborales ni salario mínimo.

La feminización de la pobreza responde a una realidad antigua y oculta, desvelada por los estudios de los Países Subdesarrollados y por algunos procesos muy acusados en países como Estados Unidos. La pobreza, no se vive igual por parte de todos los miembros de la familia, las mujeres la sufren de forma más intensa, por recibir menor protección social, menos recursos para encontrar empleo, más responsabilidad en la gestión de los recursos.

Se trata de un nuevo tipo de pobreza que no procede tanto de la incapacidad para entrar en una relación salarial, como de la dependencia afectivo económica que las mujeres sufren.

La feminización de la pobreza provoca sus efectos también y sobremanera en los procesos migratorios. De manera que ser mujer e inmigrante es, a menudo, una doble dificultad. La inmigración femenina ha aumentado un 74% en los últimos diez años, frente al incremento del 22% de la masculina.

Si hasta hace algunas décadas, y prácticamente durante toda la historia de la humanidad, el fenómeno migratorio en apariencia fue una actividad predominantemente masculina, hoy esta realidad ha cambiado: las migraciones tienden a feminizarse, como se feminiza la pobreza en el planeta (el 70% de las personas pobres son mujeres).

Las discriminaciones a la mujer, se agravan en el caso de las inmigrantes y se convierten en un obstáculo más para afrontar la inmigración, ya de por sí difícil.

A la ausencia de derechos, la precariedad laboral, el reforzamiento de estereotipos y al vacío psicológico que comporta la inmigración, en algunas ocasiones se suma la acción de las mafias que, inescrupulosamente, «comercian» con mujeres; las introducen en la prostitución, convirtiéndolas en objetos de mercadería que se pueden vender, comprar y alquilar, según los criterios de la oferta y la demanda.

Las mujeres inmigrantes se encuentran en un verdadero desamparo social y legal, porque las leyes y las políticas de inmigración, aunque pretendan ser

neutrales respecto a las diferencias de género, en la práctica suelen tener efectos desiguales sobre hombres y mujeres.

La mujer inmigrante en España se encuentra más vulnerable a los actos de violencia de sus parejas por el desconocimiento del idioma, de las leyes españolas y la falta del permiso de residencia y trabajo; se niegan a denunciar los malos tratos que sufren por temor a ser deportadas y por eso mantienen en secreto la violencia de sus compañeros.

La decisión de una mujer para viajar y llegar a su destino sola, puede ser el inicio de un proceso de empoderamiento que pierde cuando se reúne con su pareja que viaja con posterioridad.

No obstante, cuando la mujer llega después que su compañero sentimental, se encuentra en estado de dependencia que la hace vulnerable a la violencia.

Desde la UJCE debemos de trabajar para garantizar la igualdad de oportunidades de estas mujeres; reconocer sus derechos a la libertad y a la realización personal y evitar que las injusticias y discriminaciones globales se sigan reproduciendo en las escalas locales; a través de una verdadera pedagogía de la acogida, cuya clave está en la educación, es en las escuelas donde hay que mostrar que la inmigración es algo positivo.

El fenómeno de la inmigración aparece siempre ligado a elementos negativos, apenas se habla de otros ámbitos; por lo que nuestro trabajo es tratar de influir en los medios de comunicación, para que den cabida a historias de todos los días, que no son sino una pulsión del desarrollo de esta sociedad.

La creación de espacios conjuntos de lucha entre las mujeres inmigrantes y las autóctonas constituye uno de los desafíos del movimiento feminista para luchar por los derechos económicos, políticos, jurídicos y sociales de las mujeres inmigrantes.

3.5. Aborto.

Es necesario el reconocimiento de las mujeres como sujetos con capacidad para emitir juicios, optar y actuar, y para esto es necesario el derecho al aborto.

La actual situación con respecto al aborto, vulnera la intimidad y la libertad de las mujeres para decidir responsablemente sobre su maternidad, realizando contra ellas y las y los profesionales que las atienden, denuncias policiales y judiciales, que las han llevado a Comisarías, Juzgados, a juicios y a recibir todo tipo de amenazas.

Por ello, es necesario realizar una reforma para cubrir las deficiencias detectadas en la vigente Ley, e incorporar nuestro sistema jurídico al de nuestro entorno más cercano, en los que de forma mayoritaria protegen la libre decisión de las mujeres para interrumpir su embarazo en las primeras semanas de la concepción.

En España, el aborto sólo es legal en caso de malformación fetal o violación o para proteger la salud física o mental de la mujer, pero, en realidad la práctica del aborto difiere considerablemente.

Desde una sociedad que avanza o debería avanzar hacia la igualdad, y hacia el respeto a la decisión de las mujeres, la existencia de estos problemas las deja en una situación de indefensión que no se explica en un Estado de Derecho en el que la seguridad jurídica y la defensa de la dignidad y la intimidad de las mujeres, al igual que la del resto de la ciudadanía, no sólo es un derecho, sino una obligación de las instituciones de remover los obstáculos que lo impidan.

Nuestra postura en torno a la interrupción voluntaria del embarazo debería de ser aquella que reclama el derecho de la mujer a interrumpir voluntariamente el embarazo en cualquier momento del transcurso de éste.

3.6. La transmisión de valores patriarcales.

La transmisión de valores patriarcales forma parte de la reproducción de la ideología, ideología que sustenta al sistema y que emana de él y de sus estructuras económico-sociales. Toda transmisión de valores es transmisión de ideología, que se transforma y adapta a las nuevas realidades de género, de manera que se facilite su asunción social, y por tanto su reproducción. No entraremos a analizar el aparato familiar, para no ser redundantes. Solo plantear que continúa siendo un foco central de represión, de transmisión de valores, prácticas y expectativas de sus miembros. Sigue reproduciendo la división sexual del trabajo, del espacio y del afecto. Otras formas y medios de transmisión de valores patriarcales son:

- El lenguaje, se convierte en sexista cuando a través de él se invisibiliza, se subordina, se estereotipa o se humilla a las mujeres; dándole más importancia al género masculino ante el femenino.
- Los medios de comunicación y la publicidad difundida a través suya, ejercen un gran poder en la sociedad y principalmente entre la infancia y la juventud. Hay un gran desequilibrio de poder que se pone de manifiesto en las apariciones de mujeres y hombres en los medios, y los estereotipos con los que estas apariciones van asociados. En la difusión de programas televisivos el factor género del público objetivo al que se dirigen juega un papel condicionante en los contenidos, franjas horarias de emisión, etc. Especialmente preocupante son los contenidos sexistas de la programación infantil, así como el papel cada vez más predominante de la sexualidad mercantilizada como reclamo de audiencias.

Los grupos y asociaciones feministas vienen denunciando la humillación que sufren las mujeres debido a ciertos contenidos e imágenes publicitarias, que tratan a la mujer como un objeto subordinado al hombre y al cuerpo de este. Con claras connotaciones machistas, se priorizan los atributos físicos de la mujer sobre los intelectuales. Suele aparecer como mero objeto decorativo y/o sexual, asociada a los roles tradicionales de madre o ama de casa, como reclamo sexual, etc.

Los medios de comunicación debieran rehusar la difusión de publicidad sexista, de igual modo que los publicistas y anunciantes debieran no

representar a los seres humanos de manera degradante o deshumanizante. Sin embargo, la lógica del máximo beneficio que unos y otros emplean, acaba convirtiéndose en el único criterio a seguir, viniendo a cumplir además sus funciones de legitimación del sistema capitalista y patriarcal. Es por ello, que desde la UJCE hemos de denunciar estas prácticas patriarcales y los intereses a los que sirven.

- El sistema educativo. La escuela es un espacio de socialización en el que se continúa construyendo género y por tanto, desigualdades entre chicas y chicos. La escuela lejos de ser un espacio de equidad social, reproduce el sistema en todos sus aspectos, incluido el patriarcal. Prácticas como la coeducación que, habrían de ser transversales a todo el sistema educativo, se aplican de manera residual a modo de asignaturas optativas en el mejor de los casos. La educación en la infancia es crucial para el cambio de la mentalidad y de la visión del papel de las mujeres en la sociedad.

4. La Juventud Comunista y el Movimiento Feminista.

La cuestión de género no es un problema que afecte sólo a las mujeres, es una tarea que nos compete a todos. Entendemos que el relegar única y exclusivamente a las mujeres la cuestión de género, tanto dentro de la organización como en los movimientos sociales, es reducir su potencialidad y mantener una mentalidad patriarcal en los hombres al no participar y enriquecerse del debate. No obstante, es necesario que las mujeres se doten, en los movimientos sociales y ante determinadas cuestiones, de mecanismos y espacios propios que aseguren su protagonismo en la lucha por su emancipación. Por ello debemos abrir un espacio organizativo propio que con periodicidad, y previa convocatoria de la Comisión política, pueda evaluar el desarrollo de las políticas feministas por parte de la organización, la planificación del desarrollo de estas, así como la incorporación y promoción interna de las mujeres.

No hay abolición de la opresión si el oprimido se libera de su condición de oprimido, hay que cambiar también la condición del opresor como tal.

Consideramos que la superación del capitalismo es condición necesaria pero no suficiente para la superación del patriarcado. Así como el patriarcado ha encontrado cobijo en distintos modos de producción, así podría ocurrir en un modo de producción no capitalista. Las primeras experiencias socialistas así nos lo demuestran: es posible la abolición de la propiedad privada de los medios de producción y que sigan existiendo opresión y dominación sobre la mujer sólo que manifestadas de otra forma, aunque elimine las formas de opresión sobre la mujer más injustas: esclavitud y servidumbre.

Por tanto, cualquier proyecto emancipatorio de clase, debe integrar la problemática de la mujer no como reivindicaciones sectoriales a añadir en un programa, sino como uno de los frentes principales en la lucha por la emancipación. No se trata de establecer una jerarquía de intereses, sujetos o cuestiones. Se trata de sumar las potencialidades revolucionarias que cada contradicción abierta por el capitalismo y el patriarcado en su relación unitaria, para conseguir la abolición de ambos.

Documento lucha contra el Patriarcado UJCE

No habrá revolución ni emancipación real si es desde el papel secundario de las mujeres o de sus intereses y problemáticas. Hablamos de la construcción de un sujeto y organización revolucionaria unitaria, en la que los intereses de clase y la igualdad de género sean defendidos por toda la organización, entendiendo que el cambio social y el cambio en la situación de las mujeres debe ser el mismo.

En nuestro proyecto emancipatorio necesitamos incluir e impulsar una revolución de la vida cotidiana y de las costumbres, forjar una nueva concepción del mundo y muy especialmente, una nueva relación entre las personas. El trabajo asalariado es condición necesaria-aunque no suficiente-de la emancipación. Y en la sociedad capitalista esta condición no puede resolverse. Más allá de la inexorable contradicción entre las fuerzas productivas y las relaciones de producción, para construir una sociedad comunista, la solidaridad ha de ser el auténtico motor social y de las relaciones entre hombres y mujeres.

Hay que abrir canales de comunicación y colaboración con nuestro referente, el PCE, y nuestro proyecto estratégico, IU, así como empezar a realizar una labor en este sentido en CC OO y en los movimientos sociales. Hay que empezar un trabajo paciente y a largo plazo de trabajo en los movimientos feministas, de estudio de la cuestión de género, de cara a aportar una perspectiva juvenil y de clase. Es acuerdo de esta conferencia exhortar a la militancia de la UJCE a trabajar en el movimiento feminista desde posiciones unitarias.

La UJCE, desde su óptica juvenil y de clase, debe esforzarse por llegar a la necesaria síntesis entre marxismo y feminismo, imprescindible para nuestro proyecto emancipador. La lucha de clase y la lucha por la emancipación de la mujer, no tienen sentido la una sin la otra.

Desde nuestra propuesta, la lucha obrera actúa sobre la principal contradicción del capitalismo: la relación capital-trabajo, que fundamenta buena parte de nuestro modo de vida actual. Más antigua aún es la relación entre géneros, que se sitúa en el centro de la dominación patriarcal. La lucha unitaria contra la opresión de clase y de género ofrece una enorme concentración de fuerza revolucionaria. Y es por esa unidad por la que luchamos. Trabajando el vínculo que se da entre la clase y el género por las mujeres trabajadoras, también explotadas por el capitalismo, y por la necesaria incorporación del hombre a la lucha por la superación del patriarcado.

La lucha de las mujeres ha abierto en su camino numerosos debates y nuevas luchas emancipatorias. En este sentido, los movimientos de libertades sexuales, aun teniendo una entidad propia innegable en su problemática y sus formas de debate y actuación, eclosionaron en la segunda mitad del siglo XX en buena medida impulsados por una alianza mutuamente beneficiosa, aunque no exenta de dificultades, con los movimientos feministas, en tanto que estos fueron abriendo puertas y rompiendo tabúes como la concepción de la pareja, las relaciones sexuales o la capacidad de decisión sobre el propio cuerpo. En este sentido, debemos

Documento lucha contra el Patriarcado UJCE

retomar nuestras reivindicaciones sobre el aborto, que debe ser costeadado por la Seguridad Social.

Por tanto, dentro del marco del debate sobre la cuestión de género, es oportuno que la UJCE retome y debata la cuestión de las libertades sexuales y la lucha de lesbianas, gays, transexuales y bisexuales por sus derechos. Esta Conferencia debe mandar al próximo Congreso de la UJCE a que desarrolle política en ese ámbito atendiendo a las nuevas necesidades y reivindicaciones con las que se enfrenta los colectivos LGTB tras los últimos avances habidos en materia de derechos civiles.

Estos análisis y propuestas deben tener su consecuencia y reflejo dentro de la organización.

La presencia de mujeres en la UJCE es similar a la de otras organizaciones sociales y/ o políticas no específicamente de mujeres o feministas: oscila entre un cuarto y un tercio del total. Siendo las mujeres más de la mitad de cualquier núcleo de población y en algunos casos llegando a casi dos tercios, como es el caso de diversos tramos del sistema educativo, donde la UJCE tiene una importante implantación, es innegable que debemos cambiar nuestros mecanismos de comunicación.

La participación de las mujeres en los partidos y organizaciones políticas se ha dado de manera análoga al proceso de incorporación al espacio público. La división de género que ha conllevado también una división de espacios atribuidos, ha hecho que la progresiva incorporación de las mujeres al espacio público en sus diferentes facetas haya sido en la mayoría de casos traumática, no consensuada y fruto de luchas.

La plena incorporación de la mujer al espacio público aún no es plena, y continua viviéndose con un fuerte carácter de transitoriedad, de participación en espacio cedido y dominado por los hombres y por los valores que históricamente han tenido atribuidos estos. Dándose con frecuencia la asunción por parte de las mujeres de roles que les son ajenos.

Además de la escasa afiliación de mujeres, continúa produciéndose en la organización y en las organizaciones hermanas, el llamado "techo de cristal", así como la segmentación ocupacional del mercado laboral se reproduce también en el reparto de tareas internas.

Es necesario reconocer, de manera autocrítica, la excesiva "masculinidad" de nuestra organización. Se percibe en sus dinámicas de trabajo, en su imagen y en su propaganda, saliendo la figura de la mujer únicamente cuando de propaganda feminista se trata ("doblemente explotadas, doblemente revolucionarias"). Si la imagen que proyectamos a la sociedad hace que las mujeres jóvenes, trabajadoras y estudiantes, no se sientan identificadas con las propuestas, acciones y discurso de la UJCE, pese a actuar sobre problemáticas que las afectan, es por una deficiencia importante de nuestros modos de trabajo y modelos de organización. Es por esto, por lo que debemos esforzarnos sobremanera en que las mujeres de la UJCE participen en las comisiones de propaganda y de redacción de

Documento lucha contra el Patriarcado UJCE

textos de esta organización, para fomentar el trabajo de las camaradas y para dejar a un lado la excesiva masculinidad de la UJCE.

Los colectivos, en infinidad de casos se forman por grupos de amigos. Esta es una realidad indiscutible. Como también lo es la incapacidad que tienen colectivos así para atraer mujeres a la Organización. Lo mismo puede decirse con los órganos de dirección. Organizaciones de base o Comités compuestos enteramente por hombres o con la presencia minoritaria de mujeres difícilmente pueden desarrollar dinámicas de trabajo de plena integración para ambos géneros.

Sabiendo que esa es nuestra realidad actual, es necesario hacer todos los esfuerzos necesarios para "hacer visibles" a las mujeres de la Organización de cara a que los problemas latentes se manifiesten no de forma agresiva, sino de tal manera que podamos afrontarlos de cara y no subterráneamente. Hay que hacer a la UJCE permeable a la presencia de las mujeres y sus reivindicaciones tanto hacia el exterior como en su interior. Es tarea esencial de la UJCE que cada año, al sacar la campaña de carteles se le dé tanta importancia a la problemática de la mujer como a la de la precariedad laboral, vivienda, etc.

La UJCE debe afrontar la reconstrucción de la conciencia feminista entre las mujeres y hombres jóvenes, en el mismo proceso en el que afrontamos la reconstrucción de la conciencia de clase, desarrollándolo de manera unitaria, en una fase en la que la ofensiva ideológica neoliberal y patriarcal es brutal. La conquista de derechos formales, consecuencia de la lucha de los movimientos feministas, ha generado, tal y como ocurrió tras el reconocimiento de la ciudadanía política a principios del siglo XX, un cuestionamiento de la vigencia de las demandas feministas. En este sentido, hemos de hacer esfuerzos en la recuperación de la memoria colectiva feminista, así como incorporar el género en los análisis de la precariedad que hacemos.

En los últimos congresos, la UJCE se ha manifestado contra las cuotas a todos los niveles. Se partía de la idea de que las cuotas era una política liberal, de marketing, que potenciaba la imagen de mujer-florero. Cuestión además errónea, ya que uno de los aspectos más importantes de la ideología liberal, que sustenta a su política, es el ideal meritocrático, hegemónico socialmente en la actualidad, que pone el énfasis en la responsabilidad individual de los logros y metas así como de los fracasos, escondiendo el origen social de muchos de estos procesos, según lo cual es solo cuestión de capacidad ocupar, por ejemplo, puestos de responsabilidad, por lo que la lógica liberal niega la utilización de instrumentos de discriminación positiva como pueden ser las cuotas. Por otro lado, la sospecha de ser promocionada en virtud al género esta demostrando ser, incluso cuando no es así, una verdadera dificultad a la hora de que las militantes de la UJCE (o de cualquier organización) desplieguen todo su potencial y se sientan a gusto en la organización.

Hoy podemos decir que la política de no a las cuotas como "laissez faire", como igualdad de oportunidades plena en un entorno social claramente desigual, ha fracasado. Si no nos obligamos nosotros mismos a promocionar

Documento lucha contra el Patriarcado UJCE

a las militantes, perpetuaremos una situación de desigualdad. Por ello apostamos por una política de cuotas clara, que sirva como complemento a otras iniciativas en el trabajo interno.

Las políticas de cuotas deben ir seguidas de otras medidas que las llenen de contenido y no las dejen como medidas de cara a la galería. Se debe abrir un proceso que sienta sus bases sobre una potente formación de mujeres, consiguiendo que las camaradas se impliquen de igual modo que los camaradas en los procesos formativos, seguida de una política específica de promoción de cuadros femeninos, de cara a facilitar su incorporación en los órganos de dirección. Por todo ello, en nuestras actividades formativas a todos los niveles, debe haber un permanente esfuerzo por integrar a las mujeres y su temática a través de un debate constante sobre la cuestión de género, igual que hay un debate constante, por ejemplo, sobre precariedad laboral.

Debe darse un avance paulatino para que en todos los niveles de la organización exista una responsable de lucha contra el patriarcado que coordine la lucha por la superación del mismo en lo interno y en lo externo.

En cuanto a la comunicación y la propaganda, hay que articular los cambios que sean necesarios en el discurso y su proyección para que sea receptible por las mujeres. Esos cambios apuntan sobre todo a cuestiones de elaboración y de formas. Si no están presentes determinadas realidades a la hora de generar un discurso (entendido en sentido amplio: toda nuestra propaganda), hacer adiciones posteriores es artificial. Hay que recuperar a nuestros referentes femeninos, y abordar de manera contundente los temas que afectan específicamente a las jóvenes estudiantes y trabajadoras.

Sobre la cuestión del lenguaje sexista, es necesario partir de la premisa clave del feminismo en relación a este: lo que no se nombra no existe. La invisibilización de la mujer también en el lenguaje sigue siendo una de las principales armas del patriarcado para mantenerla en un segundo plano. Esto constituye una discriminación que tiene su reflejo en hechos como la negativa a feminizar en el lenguaje determinadas profesiones, sobre todo las más valoradas socialmente. Es necesario comprender las funciones ideológicas de dominación patriarcal y de clase del lenguaje, para poder hacer desde la organización una propuesta combativa y no excluyente.

De cara a adoptar una posición unitaria, en toda la producción escrita de la Organización se propone el empleo de palabras genéricas cuando sea posible o en su defecto el uso completo de ambos géneros, femenino y masculino o la arroba, para evitar farragosidad en el texto. A su vez se debe mantener por todos los militantes de la organización una actitud coherente en todos los ámbitos de nuestra vida, evitando comentarios y actitudes sexistas.

Fomentar la participación de la mujer en la organización creando los instrumentos necesarios. Es decir, desde los colectivos hasta el Comité Central, la participación de la mujer ha de ser la mayor posible porcentualmente. Campañas de afiliación, campañas políticas, escuelas y órganos de dirección en los que siempre se recuerde el porcentaje de

Documento lucha contra el Patriarcado UJCE

mujeres que podrían participar. El mayor reto sería conseguir las mismas oportunidades políticas y formativas sin obligatoriedad. La concienciación pasa principalmente por los y las camaradas, sin olvidar el entorno social y familiar de cada uno.

Desde la UJCE debemos retomar la celebración del 8 de marzo como el día de la Mujer Trabajadora.

Desde la superestructura capitalista se nos ha intentado hacer ver este día como un día para todas las mujeres sin distinción de clase, en el que se nos presentan modelos de mujer que nada tienen que ver con los problemas y situaciones en las que se encuentran la mayoría de la población femenina de este país.

Debemos volver a retomar los orígenes de este día en el que varias obreras murieron por reivindicar la igualdad de derechos. En esta reivindicación no podemos excluir a las mujeres que por cuestiones sociales y culturales han decidido o no han tenido otra opción que dedicarse en exclusiva al trabajo reproductivo. Pero no podemos asumir el discurso burgués de que trabajadoras y empresarias sufren la misma opresión. El 8 de marzo debe ser planteado por nuestra organización como una jornada fundamentalmente obrera.